

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracción IX Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público la información en versión pública de la **declaración patrimonial y de intereses de inicio simplificada** para los servidores públicos que tengan **nivel menor a jefe de departamento u homólogo**:

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de presentación de la Declaración Patrimonial:

Fecha de inicio del encargo:

Datos del Servidor Público:

Nombre:

Nombre del empleo, cargo o comisión:

Dependencia:

Área de adscripción:

INGRESOS SUELDOS Y SALARIOS PÚBLICOS

Ingreso neto mensual por el encargo público
(Total de ingresos menos el ISR)

Monto (sin centavos)

Tipo de Moneda

NASARIO
Firma de la persona servidora pública



LA PRESENTE HOJA ES LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE INICIO SIMPLIFICADA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FIRMA.